



JUNTA DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN 154 (2024-2025)

Yo, Terilyn Sastre Fuente, secretaria de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Gobierno, en su reunión ordinaria del 26 de junio de 2025, con la recomendación del Comité de Asuntos Financieros y del Comité Especial sobre Reestructuración Académica, Administrativa y de Reforma Universitaria, acordó:

Acoger las recomendaciones presentadas por los Comités sobre los Servicios Compartidos y referirlas a la presidenta de la UPR:

1. Revisar y justificar la necesidad y composición de la estructura de incentivos, a fin de asegurar su alineación con las funciones estratégicas del modelo de servicios compartidos y viabilizar la identificación de los fondos requeridos para la estructura que se determine como necesaria durante el año fiscal 2026 (AF-2026). El costo mensual estimado actual asciende a \$162,011.18.
2. Solicitar seguimiento al Plan de Clasificación y Retribución del Personal No Docente y confirmar que su implantación responda adecuadamente a las funciones que actualmente se cubren mediante incentivos dentro del modelo de servicios compartidos.
3. Reiterar a la Administración la importancia de designar formalmente un patrocinador (“sponsor”) y un líder de la acción de transformación, a fin de garantizar la continuidad operativa y estratégica del modelo.
4. Requerir la presentación oportuna del informe final del piloto desarrollado en UPR en Utuado, UPR en Aguadilla y UPR en Arecibo, el cual está pendiente de aprobación para ser sometido a la Junta de Supervisión y Administración Financiera (JSAF).
5. Dar seguimiento a la radicación de la propuesta de política institucional correspondiente, como parte esencial del marco de institucionalización de este modelo a nivel sistémico y como parte de la documentación requerida para el cumplimiento de hitos y la autorización de desembolso correspondiente (\$10M) de parte de la JSAF.

6. Validar el calendario y dar seguimiento a la gestión formal de las solicitudes y validaciones correspondientes al resto de los desembolsos de esta acción por cumplimiento de hitos del Año Fiscal 2025-2026, estimados en \$31.8 millones.
7. Solicitar a la Administración un informe de estatus de la fase de implementación de la Acción de Transformación Institucional #10, Mejorar y ampliar el alcance del proyecto de servicios compartidos.
8. Solicitar a la Administración un informe de estatus formal y exhaustivo sobre la implementación del modelo de servicios compartidos, con el propósito de identificar otros elementos críticos contribuyan a garantizar su continuidad, efectividad operativa y sostenibilidad institucional.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 2 de julio de 2025.




Lcda. Terilyn Sastre Fuente
Secretaria